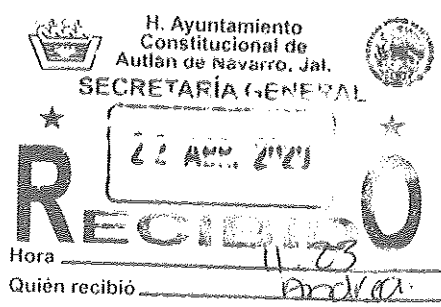


Secretaría



No. Oficio: RH/033/04/2020
ASUNTO: Se solicita prórroga de Pago

At'n: Honorable Cuerpo Edilicio

C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Presente

Por este medio me permito, enviarle un cordial saludo y a su vez, exponerle la siguiente situación:

Con fecha 19 diecinueve de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, mediante sesión Extraordinaria del Honorable Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento, se autorizó a ésta Institución un monto de \$633,061.70 (Seiscientos treinta y tres mil sesenta y un pesos 70/100 M.N.) bajo la figura de adelanto de aportaciones, mismo que sería descontado de forma proporcional durante los siguientes 12 doce meses. Lo cual se ha estado haciendo de manera puntual, cumpliendo con lo establecido en dicha sesión.

Sin embargo y debido a la situación que de momento enfrentamos con la declaratoria de contingencia por COVID-19, vengo ante Ustedes a solicitar una prórroga de pago durante los meses de Mayo y Junio, lo anterior en razón de que la única fuente que tenemos por el momento es la del subsidio del Ayuntamiento y dentro de la Institución se sigue haciendo frente a los compromisos con proveedores y con los usuarios que por una u otra razón no han sido beneficiados con ningún programa de ayuda y acuden solicitando apoyo.

En razón de lo anterior, vengo a efecto de comparecer a requerir del apoyo del H. Ayuntamiento para la Institución que represento, pidiéndole que dicho pasivo sea prorrogado, comprometiéndome a cubrirlo durante los meses de Enero y Febrero de 2021, de la misma manera en la cual se ha estado efectuando, bajo descuento directo del subsidio que se otorga cada mes por parte del Municipio.

Sin más y no dudando de la calidad humana de los miembros del H. Pleno, me despido, solicitándoles el análisis de lo aquí expuesto y de ser posible la correspondiente autorización a lo petitionado, quedando atenta a sus amables comentarios.

ATENTAMENTE

Autlán de Navarro, Jalisco a 22 de Abril de 2020
Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados, Obreros y Artesanos. A.C"



C. BERTHA ALICIA IÑIGUEZ BRAMBILA
DIRECTORA GENERAL SISTEMA DIF AUTLÁN

Familia con Corazón

C.c.p. Secretaría General
C.c.p. Hacienda Pública Municipal

Ave. Álvaro Obregón # 262 Col Centro Autlán Jal. (317) 382 1616

AA/20191219/E/001.- En uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara informa al H. Pleno Edificio que bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, la C. Bertha Alicia Iñiguez Brambila, Directora del Sistema DIF Autlán, Jalisco, presenta oficio número 473/12/2019 recibido con fecha 13 de Diciembre del 2019, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para solicitar su apoyo para que pueda ser cubierto el pago de aguinaldos y prima vacacional de los empleados de dicha institución que asciende a la cantidad de \$633,061.70 (Seiscientos treinta y tres mil sesenta y un pesos 70/100 M.N.); lo antes citado, debido a que su institución solo cuenta con los ingresos del subsidio que se les aporta por parte del municipio, los cuales son insuficientes para dichas partidas.-

Por lo antes expuesto, participa el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede expresando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo su consideración el presente punto del orden del día, y de ser aprobado, sea para los efectos de que sea otorgada a la institución que preside la solicitante el monto que refiere para los conceptos que detalla, mas, sin embargo, de igual forma, pongo a consideración de ustedes, que dicho monto sea otorgado bajo la figura de adelanto de aportaciones y que les sea descontado de forma proporcional del apoyo que reciben de este municipio durante los siguientes 12 doce meses del año 2020. En base a lo anterior, y de ser aprobado en los términos que se propone, solicito al Secretario General de este Ayuntamiento para que de manera inmediata se notifique a la Encargada de la Hacienda Municipal para que dé cumplimiento a lo aquí resuelto.

Si no existe alguna otra consideración, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

Antes de proceder con la votación pide el uso de la voz la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe para manifestar lo siguiente:

Nada más para hacer las referencias o antecedentes que hay en este punto, en otras administraciones cuando se ha solicitado, lo comento porque a mí me tocó estar en Sistema DIF, y se solicita como un apoyo que salga del Ayuntamiento para cubrir esos pagos que son de fin de año, debido a que el subsidio que recibe el Sistema DIF Autlán, pues se utiliza básicamente en lo que es pago de nóminas.

Entonces si se les maneja como un préstamo y se les descuenta en el siguiente año, en el transcurso, pues igual sería lo mismo ya que no se alcanzaría a cubrir las nóminas, los antecedentes es que antes se ha manejado como apoyo del Ayuntamiento hacia el Sistema DIF.

Ya lo que se decida por la mayoría y nada más quería que tuvieran ese conocimiento, que año con año se venía solicitando, así como apoyo al Cabildo, para que saliera ese subsidio de aquí del municipio.

Mi propuesta sería que se mantuviera, así como se ha hecho en años anteriores, pero ya es la decisión de la mayoría.

Al respecto de este comentario, interviene el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila mencionando lo siguiente:

Como un apoyo en lugar de un préstamo, que el descuento de las 12 mensualidades quede como un apoyo del Ayuntamiento al Sistema DIF.

Retomando el uso de la voz al C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, señala lo siguiente: *Así se había manejado anteriormente, al menos en los tres años que yo estuve en Sistema DIF, así se manejó porque así se venía haciendo en anteriores administraciones.*

Nuevamente participa el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila instruyendo lo siguiente:

Sí esta modalidad, Secretario General someta a votación de los Regidores esta propuesta, yo la creo prudente, justa, ya que como es muy limitado el recurso que le damos al DIF, siempre andan ahora sí que tocando puertas, pidiendo limosna para hacer caridad; entonces definitivamente la limitación que tienen, como dice usted si vamos a socavar lo que va a ser la nómina, durante los próximos 12 meses del año.

Previo a dar cumplimiento a dicha instrucción, se cede nuevamente el uso de la voz a la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, quien procede expresando lo siguiente:

Se nos había presentado anteriormente un punto respecto de un incremento a este subsidio, yo había comentado en el área de Tesorería, con la Tesorera, que dependiendo de lo que la Comisión Edilicia analizara que si se les daba ese incremento pues ya de ahí también comentarle a Sistema DIF, que de ahí ellos ya vayan reservando una parte para poder tener la solvencia para el siguiente fin de año.

Igual buscar la manera de incrementar los eventos y lo que se hace para recabar fondos para el Sistema DIF, para que a fin de año no tengan que estar resolviendo esta problemática; que hagan previsiones desde inicio de año para que se pueda ir haciendo un ahorro, buscando el recurso para que a fin de año ya se tenga el dinero para resolver esta situación.

Con relación a este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila externa lo siguiente:

Sí, porque también están los finiquitos que es una gran problemática, en detrimento esto también del Sistema DIF, porque también andan viendo en cuanto a eso.

Les aviso que los finiquitos de este año ya van a quedar el día de hoy cubiertos, de todos los trabajadores, igualmente su aguinaldo tanto de ustedes como de los compañeros de aquí, ayer se hizo el depósito, definitivamente ya están pagados lo que son los aguinaldos y los finiquitos adeudados de este año también, ya los firmaron para que también salgan y la gente pueda aprovechar su dinero en estas fechas que es cuando más requiere uno.

Y si pues nada más adelante, con el apoyo de usted que tiene la experiencia dentro del DIF, ver esa situación, prever también lo que son los finiquitos que tienen que ser durante el año, que vayan haciendo su guardado para lo que es lo de los aguinaldos. Hacer eventos también durante el año, para en carnaval se las va a volver a apoyar ahora en este próximo año, se los voy a proponer, la cuestión para lo del DIF el apoyo para ellos y Cruz Roja, este año no estaría Protección Civil, para repartir lo que es el dinero de las entradas de las pulseras que esperamos sea más de 1 uno millón de pesos, este año fueron 600 mil pesos prácticamente y este próximo año esperemos para Cruz Roja durante todo el año de ahí cubrirlo, igualmente para DIF.

A continuación, se cede el uso de la voz al **C. Regidor Mtro. Juan Luis Garay Puente**, quien interviene manifestando lo siguiente:

Buenas tardes, compañeros, miren lo que es inherente ante esta situación u obviamente es un común, como lo menciona la compañera Regidora Mtra. Daniela Hernández, de que año con año el DIF ha hecho ese tipo solicitud para incrementar el subsidio que se le da por parte de la Administración Pública, es importante no dejar de señalar que el sistema de planeación que se debe de efectuar aquí en la Administración de Autlán debe de mejorar sus condiciones de presupuesto para que al final de cuentas no se tenga que recurrir a este tipo de participación de la Tesorería, subrogando el gasto que ellos en su planeación debieron haber tenido. La observación es importante considerarla puesto que esta planeación económica debe de estar contemplada en el monto total, el pago de los trabajadores y todas las acciones que ellas demeritan, incluyendo las actividades que ellos realizan; entonces si es un llamado pertinente a quien dirige en este momento el Sistema DIF, para que la planeación del siguiente año independientemente de si se incrementa o no el monto que ya se puso a consideración en la Comisión de Hacienda, pueda este contemplar el gasto total que esta institución va a capitalizar el siguiente año.

Porque en nuestras condiciones estar ejerciendo créditos u otro tipo de financiamientos pues no corresponden en ciertas proporciones a la Administración Pública Municipal puesto que no somos generados de ingresos económicos como tal, simplemente administramos el dinero del pueblo.

Entonces es importante que esto se apruebe, porque los trabajadores, pues no tienen ellos la responsabilidad directa en el manejo de los recursos, pero si dejar claro que el siguiente año este manejo debe de ser más eficiente para que el presupuesto que se establece para este Organismo Público Descentralizado, pues pueda ser mucho mejor en su administración para el Ejercicio Fiscal 2020.

Una vez vertidos los anteriores comentarios por parte de los Ediles, en uso de la voz el **C. Secretario General del Ayuntamiento** dirigiéndose a los CC. Ediles del Ayuntamiento les solicita que en votación económica se sirvan expresar el sentido de su voto para que quien este de acuerdo en cambiar el punto para que en lugar de que sea un adelanto, sea una aportación directa del Ayuntamiento y que no se descuente al Sistema DIF de Autlán, por lo que, dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, arrojando el resultado siguiente: **SE NIEGA** por mayoría con 7 siete votos en contra de los CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente, Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, Mtra. Veiruth Gama Soria, Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano y con 5 cinco votos a favor de los CC. Regidores Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, C. Laura Estela González Tapia y C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de la C. Regidora L.E.P. Rosa Cervantes Flores, la propuesta antes descrita.-

Continuando en su intervención el **C. Secretario General del Ayuntamiento**, ahora pide a sus compañeras y compañeros Regidores que en votación nominal tengan a bien dar a conocer el sentido de su voto, de acuerdo con la propuesta inicial como un adelanto de aportaciones al

Sistema DIF Autlán que les será descontada de forma proporcional durante los siguientes 12 doce meses del año 2020, quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación y se asienta el resultado siguiente: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, en contra; L.A.E. Gustavo Salvador Robles, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores (inasistencia); Mtro. Servando Navarro Medina, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; Lic. Haidyd Arreola López, a favor; Mtro. Juan Luis Garay Puente, a favor; C. Laura Estela González Tapia, a favor; Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor.....

Por lo anterior, **SE APRUEBA** por mayoría con 12 doce votos a favor y 1 (uno) voto en contra de la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de la C. Regidora L.E.P. Rosa Cervantes Flores, otorgar a la institución del Sistema DIF de Autlán el monto que refiere para los conceptos que detalla por la cantidad de \$633,061.70 (Seiscientos treinta y tres mil sesenta y un pesos 70/100 M.N.), bajo la figura de adelanto de aportaciones y que les será descontada de forma proporcional durante los siguientes 12 doce meses del año 2020.-.....

Motivo de lo anterior, se instruye al C. Secretario General del Ayuntamiento para que por su conducto de manera inmediata se notifique a la Encargada de la Hacienda Municipal se proceda dando cumplimiento lo aquí resuelto.-.....

Apéndice; Documento. - No. 01